

vicios hospitalarios y del prestigio profesional.

El doctor García Tornel expuso también varias cuestiones deontológicas planteadas en el Colegio de Barcelona; manifestándose el Consejo de perfecto acuerdo con el criterio y con el proceder de la Junta de Gobierno del mismo.

Igualmente, el doctor Durán, de Málaga, detalló una cuestión profesional planteada en aquel Colegio, analizándose conjuntamente con casos semejantes debatidos en Sevilla y Córdoba, aprobándose unánimemente la gestión de dichos Colegios y decidiéndose apoyarla y adoptar medidas que eviten la repetición de los hechos.

Se examinó por el Consejo el problema trascendental planteado en el Colegio de Cuenca con motivo de la primera aplicación de determinados artículos del nuevo Código Penal, decidiéndose solicitar unos datos para poder elevar la adecuada petición al Poder público.

El señor Pardo propone se pida la reforma del viejo Arancel judicial, todavía vigente, cuyo estudio se llevará a la próxima Asamblea, y se lean peticiones de dos colegiados de la provincia de Granada y Castellón, de cuyos Colegios se requerirán los oportunos informes.

Se dió lectura a las opiniones emitidas por diferentes Colegios sobre la forma de implantación del Seguro de Maternidad, acordándose redactar un resumen para ofrecerlo al Instituto Nacional de Previsión.

Para formar parte del Comité Nacional del homenaje al profesor Vidal, fué designado el doctor Pardo.

Se examinaron las nuevas modificaciones introducidas en el proyecto de reforma de los Estatutos de los Colegios, aceptándose y decidiéndose elevar nuevas peticiones al Gobierno para su más pronta aprobación.

El Colegio de Sevilla, en razonado escrito, pide la organización de una próxima

Asamblea general, atendiéndose tal petición y conviniendo en que la presidencia, previo acuerdo con los Colegios de la Coruña y Barcelona, haga oportunamente la convocatoria para la misma, a fin de que pueda tener lugar en la primera quincena de enero, y acordándose su celebración en Barcelona.

Se señalaron las dos ponencias que, en cumplimiento de anteriores acuerdos, han de ser desarrolladas en la Asamblea, y que serán:

1.^a "El Seguro de Enfermedad". Ponentes: Colegios de Barcelona y Guadalajara.

2.^a "Previsión Médica Nacional". Ponentes: Colegios de Sevilla y Murcia.

Finalmente se acordó, por ser el último Consejo que ha de celebrarse, consignar en acta un voto de expresiva gratitud para todos los Colegios españoles por la rara unanimidad con que han prestado al Consejo su adhesión y confianza."

Hasta aquí el extracto de los acuerdos. La nota informativa añade lo siguiente:

"Terminadas las sesiones, el Consejo ha visitado al ministro de la Gobernación, el cual ha tenido para el mismo frases de aliento, y, aceptando la invitación que se le ha hecho, ha prometido presidir la sesión de apertura o de clausura de la próxima Asamblea General de Colegios Médicos que ha de celebrarse en Barcelona.

Asimismo, han visitado al ministro del Trabajo para agradecerle la benévola acogida que ha dispensado a sus proyectos, y han telegrafiado su adhesión al ilustre director general de Sanidad, doctor Horcada, que está ausente de Madrid.

Con especial interés visitaron en el Moncloa el edificio que para el Colegio de Huérfanos de Médicos está construyéndose, saludando más tarde y felicitando al ilustre doctor Cortezo por la gran obra que está realizando, que merece la gratitud eterna de la clase.

Finalmente, reuniéronse en fraternal banquete, con el que el presidente les in-